

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/3464** *Exposición pública aprobación inicial Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Torredonjimeno.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26 del actual mes de julio, aprobó por unanimidad de sus miembros asistentes, el Plan Municipal de vivienda y suelo de Torredonjimeno, se abre un período de publicación pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la oficina de Urbanismo del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento: [tosiria.sedelectronica.es](https://tosiria.sedelectronica.es), y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 31 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIITA QUESADA.